



Relación de solicitantes que la Comisión de medidas de acción positiva para el PDI con necesidades especiales de la Universidad de Málaga propone para la adaptación de la actividad docente para el curso 2025/2026 convocada por resolución de 24 de abril de 2025.

CÓDIGO	REDUCCIÓN CONCEDIDA
165/25	22%
176/25	19%
178/25	12%
179/25	18%
180/25	11%
184/25	13%
188/25	17%
191/25	13%
192/25	11%
194/25	18%
196/25	22%
200/25	18%
201/25	14%
202/25	66%
203/25	11%
204/25	18%
206/25	17%
208/25	12%
210/25	11%
211/25	14%
214/25	11%
215/25	17%
217/25	11%
222/25	22%

Pabellón de Gobierno. Ampliación Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 43. Málaga-29071

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4250-326B-6976P6456-4C47	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario	Firmado	03/06/2025 10:41:00
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4250-326B-6976P6456-4C47">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4250-326B-6976P6456-4C47</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Relación de solicitantes que la Comisión de medidas de acción positiva para el PDI con necesidades especiales de la Universidad de Málaga propone para la adaptación de la actividad docente para el curso 2025/2026 convocada por resolución de 24 de abril de 2025.

CÓDIGO	REDUCCIÓN CONCEDIDA
223/25	11%
226/25	18%

Se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento al amparo de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, al existir razones de interés público, relacionadas con el plazo de ejecución de la gestión en PROA de la planificación docente del curso académico 2025-2026. Por tanto, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, aportar documentos y otros elementos de juicio contra la presente Relación, en el plazo de **5 días naturales** ante la propia Comisión.

Málaga, 3 de junio de 2025

**María José Berlanga Palomo**

Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario

Resolución 19 de marzo de 2025  
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	4250-326B-6976P6456-4C47	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria José Berlanga Palomo - Vicerrectora de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario	Firmado	03/06/2025 10:41:00
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4250-326B-6976P6456-4C47">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4250-326B-6976P6456-4C47</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

